

**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**  
**Consejo Municipal de Planeación**  
**Primer borrador del Plan CaliDA Una Ciudad Para Todos 2012-2015**  
**Concepto del Representante del Sector Salud: Dr. Julián Alberto Herrera Murgueitio**

El análisis parte de cuatro principios: 1) La salud como un derecho; 2) La búsqueda de la equidad; 3) Fundamentar el análisis en modelos de la determinación social y 4) Requerir acciones en múltiples niveles de acción. La pregunta guía del análisis del Plan en relación con la salud, ha sido: ¿qué tanto el Plan propuesto se aleja o acerca a este referente?

**Comentarios:**

- No es identificable en el Plan cuál será la estrategia para el trabajo intersectorial (por ejemplo, Municipio Saludable o una “Gerencia social”), que articule los componentes del Plan y los sectores del gobierno municipal, para lograr conjuntamente los objetivos previstos.
- No hay mecanismos de acción conjunta; lo que aparece en la columna “Responsables” es predominantemente una respuesta institucional, muy sectorial, pero poco compromiso entre diferentes instancias del gobierno municipal.
- Igual sucede en el capítulo dedicado al sector salud; la respuesta propuesta para la solución a problemas sociales sigue siendo muy sectorial y, en la mayoría de los casos, incluso institucional. No se vislumbra, por ejemplo, la estrategia mediante la cual el sector salud va a promover la Declaración de Adelaida, 20110, denominada “Salud en todas las Políticas”, con la finalidad de que la programación de cada sector tenga vasos comunicantes con el quehacer de la Secretaría de Salud, para mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades; teniendo como marco la primera recomendación establecida en el informe mundial sobre acción sobre los determinantes Sociales de la Salud (Cerrar la Brecha en una Generación. OMS, 2008)
- No queda claro cómo se articula el plan de salud con el conjunto del Plan de Desarrollo. Cómo el enfoque de equidad y derecho a la salud está integrado (gerencia intersectorial), a la planeación y desarrollo de políticas y programas propuestos. Igualmente es importante analizar los ejes articuladores de lo que se está llamando Líneas Estratégicas, Componentes y Programas, pues parece haber una mezcla de conceptos. Algunas componentes son intencionalidades, más que líneas de acción.
- El hecho que uno de los valores del Plan sea la Equidad, es destacable, sin embargo, debido a que la mayoría de las metas del Plan son de carácter municipal, esta situación puede producir la denominada “Paradoja de la Equidad”: la metas es lograda y los indicadores promedios mejoran, pero las desigualdades se profundizan debido a que la mejoría ocurre, principalmente, entre los grupos más favorecidos. Se sugiere definir una unidad programática submunicipal (Comuna y Corregimiento) para identificar en ellas a los grupos humanos excluidos, marginados y que viven en condiciones de vulnerabilidad extrema y definir metas específicas para ellos.
- Es importante una revisión exhaustiva de los compromisos propios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puesto que la velocidad con que están disminuyendo tanto la mortalidad infantil como la materna, no permitirá alcanzar la meta prevista.
- El Plan contiene algunas menciones acertadas sobre la necesidad de implementar intervenciones sociales con enfoque de “población” y “territorios”. Pero ello no está operacionalizado en la programación; pareciera que la respuesta sigue siendo fundamentalmente sectorial e incluso institucional. No se evidencia la intención de priorizar la inversión social conjunta, en los territorios sociales más deprimidos. Ciertamente que aparece inversión social en sectores deprimidos, pero no hay algo que indique que la intervención se hará en forma intersectorial.
- Se sugiere incluir en el Plan una línea estratégica de fortalecimiento y/o recuperación del rol rector de la Secretaría de Salud en el contexto municipal y el plan adolece de una estrategia específica para Atención Primaria en Salud, eje transversal de la ley 1438 de 2011. El concepto del sector salud es FAVORABLE en términos generales al plan.